



FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Calendario Académico 2016

Escuela de Ingeniería y Ciencias

Actualización de la situación

Consejo de Escuela de 23 de junio de 2016



Principios orientadores



“La Universidad no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político”.

Andrés Bello - parte del discurso pronunciado con ocasión de la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843.

La planificación de las actividades docentes debe preservar valores que nos parecen fundamentales, de acuerdo a tres principios orientadores:

- ✦ **Ética del trabajo bien hecho para asegurar los estándares de calidad y de responsabilidad con el cumplimiento de la misión de la Universidad.**
- ✦ **Respeto a los derechos de los otros, con atención preferente a las minorías,** tanto para manifestarse pacíficamente como para cumplir con obligaciones y compromisos.
- ✦ **Equidad en el acceso a actividades de extensión** para profesores de colegio y alumnos de enseñanza media, especialmente de los provenientes de la educación pública y sectores vulnerables.

Nuestro compromiso con los estándares de calidad y la responsabilidad con la misión de la Universidad de Chile, nos conduce a:

- ♦ **Cumplir con los estándares en el ámbito docente:** la duración del semestre lectivo de 17 semanas (incluyendo exámenes); la definición de los módulos horarios en 1:30 hrs.; la completitud de las actividades docentes.
- ♦ **Cumplir con los programas de los cursos,** que son públicos y fundamentales en la acreditación, y por tanto constituyen un contrato tanto con los estudiantes como con la sociedad.

El respeto a los derechos de los otros, nos lleva a:

- ✦ **Mantener los principales recesos programados** de la actividad docente, para cumplir con compromisos ya planificados: prácticas laborales, salidas a terreno, condiciones de estudiantes de regiones, intercambio y movilidad estudiantil, conferencias y seminarios, pasantías en el extranjero, vacaciones, procedimientos médicos, etc.
- ✦ **Cumplir con la planificación original del semestre para atender a los estudiantes que no tienen opción** de ajustar sus compromisos con una eventual recalendarización con plazos distintos a los iniciales.
- ✦ **Considerar la adhesión al paro estudiantil como causal válida** para recurrir al reemplazo de la nota de un control no rendido, durante el paro, por la nota del examen.

La equidad en el acceso a actividades de extensión, nos lleva a:

- ✦ **Mantener los recesos programados** de la actividad docente, tanto en período de invierno (julio) como verano (enero y febrero), para preservar el espacio para:
 - ✦ Talleres de Invierno para estudiantes de colegio
 - ✦ Cursos de perfeccionamiento para profesores de colegio
 - ✦ Escuela de Verano para estudiantes de colegio



Calendarios y reprogramaciones

Consideraciones generales:

Cumpliendo con su misión, y de acuerdo a disposiciones legales, la Escuela de Ingeniería y Ciencias mantiene su funcionamiento durante el paro estudiantil.

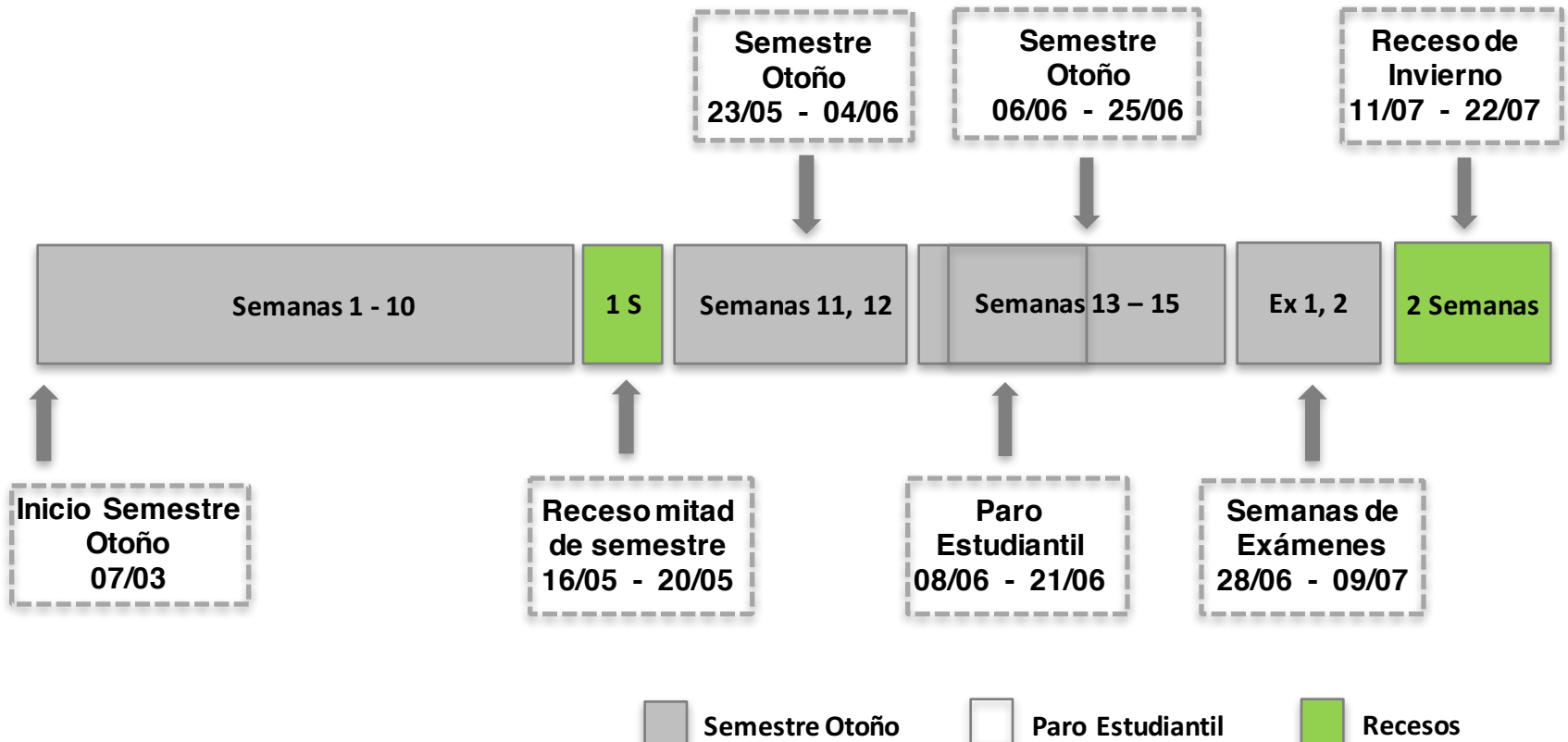
Se siguen dando todas las facilidades a los profesores y sus equipos docentes para que se puedan ofrecer y realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje planificadas en sus cursos, en la medida que las condiciones así lo permitan.

Cualquier recalendarización de los semestres se realiza con el fin de:

1. Generar un espacio para recuperar actividades docentes que no se hayan podido realizar producto del paro estudiantil durante el Semestre Otoño.
2. Iniciar un Semestre Primavera de forma sincronizada para todos.

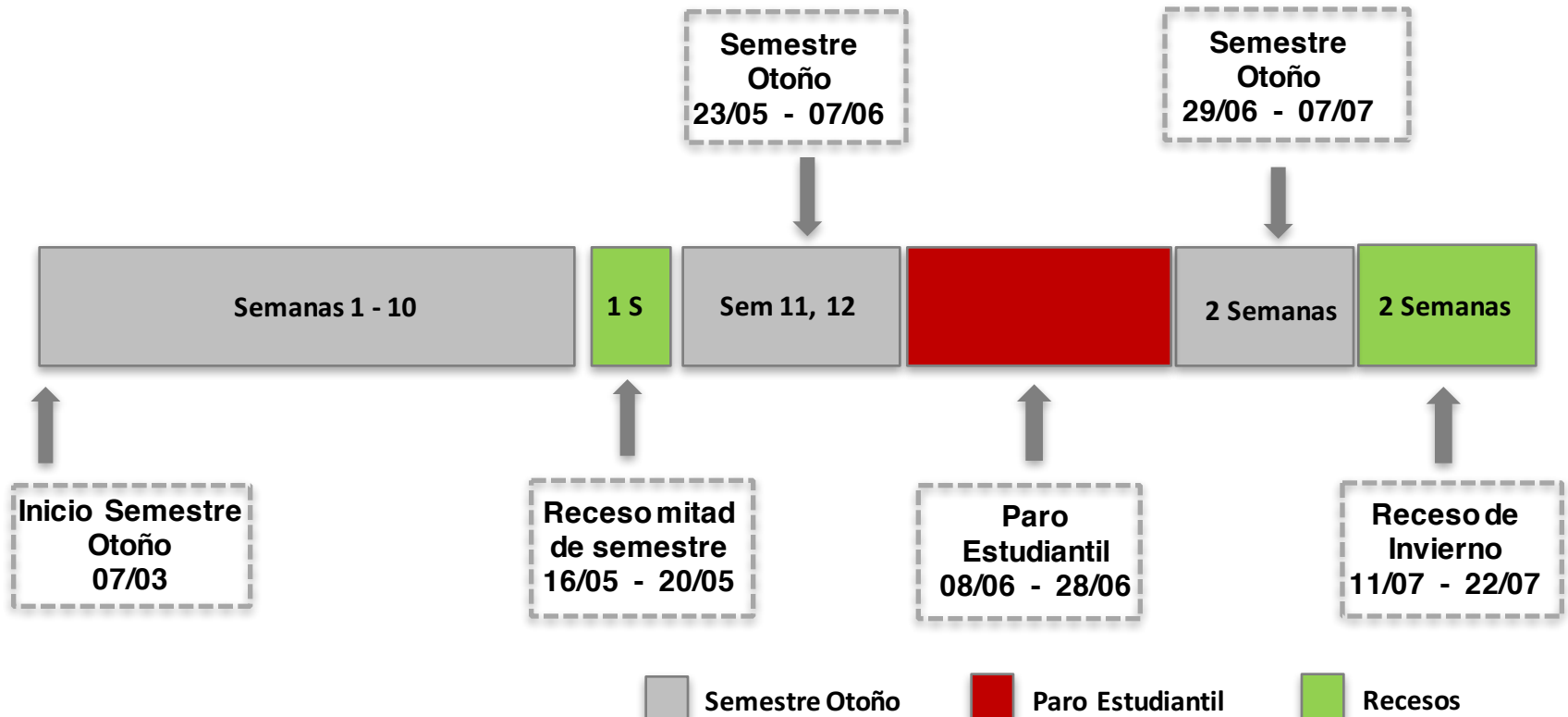
Situación Calendario Académico 2016

Calendarización del Semestre Otoño para aquellos cursos que cumplan con la planificación original. Además de las actividades lectivas, se mantiene la programación original de las evaluaciones con la excepción de situaciones puntuales.



Situación Calendario Académico 2016

Calendarización previo al Receso de Invierno para aquellos cursos que requieran recuperar actividades docentes no realizadas durante el paro. La programación de controles puede variar a lo originalmente establecido y puede incluir el período del paro.



Sobre los controles de Otoño: consideraciones generales

La Escuela de Ingeniería y Ciencias es la unidad responsable de programar los controles masivos de Plan Común y algunos de nivel de licenciatura, en coordinación con los Departamentos a cargo de los cursos correspondientes.

La reprogramación de controles no es automática y puede diferir de las semanas originalmente contempladas durante el semestre, compatibilizando distintos criterios y condiciones (razones pedagógicas, disponibilidad de salas y equipos docentes, etc.).

Evaluaciones ya programadas de las especialidades (licenciaturas y carreras) quedan a criterio de los Departamentos.

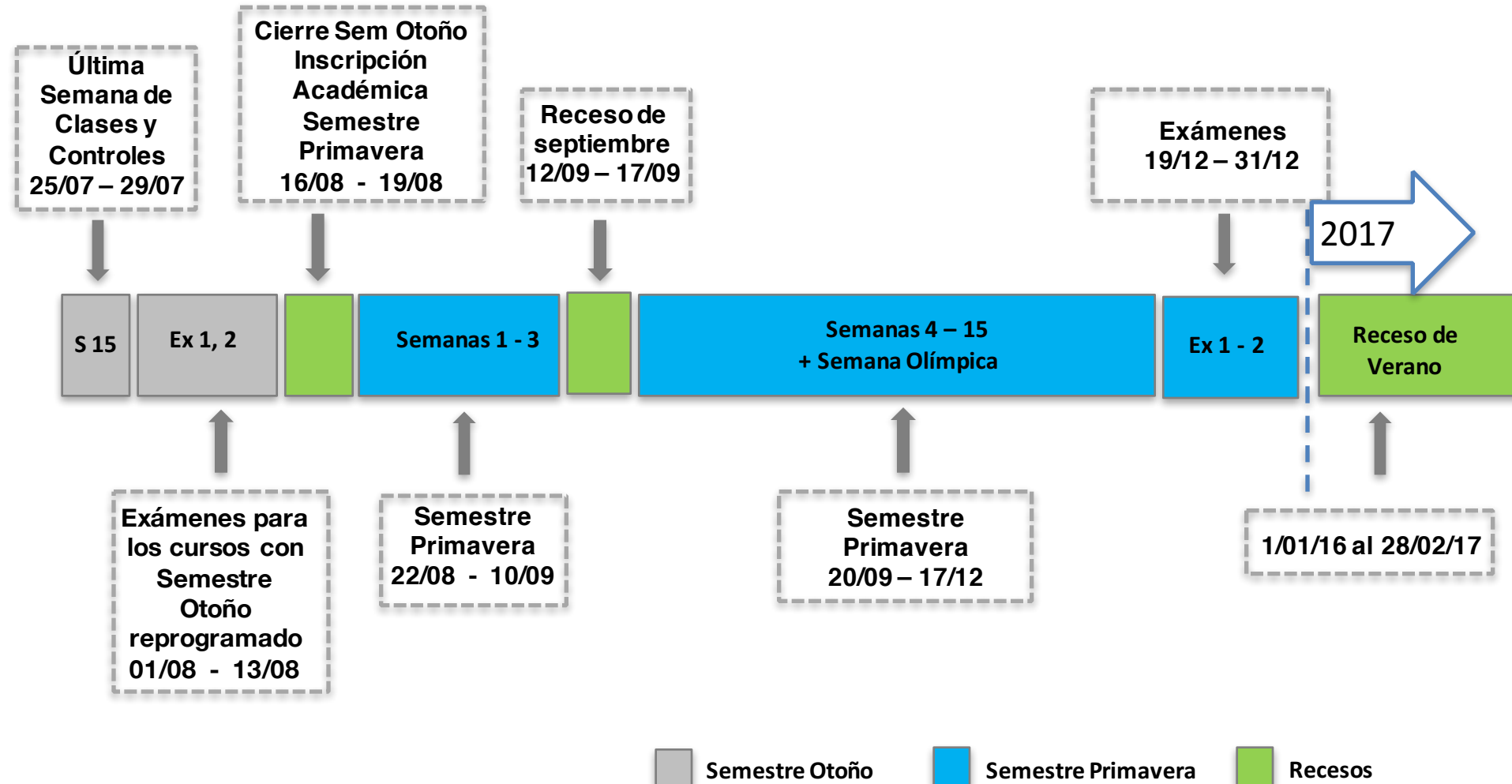
Sobre los controles de Otoño: medidas específicas adoptadas

Considerando los principios orientadores, lo avanzado del semestre, la reglamentación que permite que un estudiante pueda solicitar que la nota del examen reemplace la nota del control por fuerza mayor, y que se reconocerá la adhesión al paro como causal válida, se han adoptado las siguientes acciones:

1. Se programaron controles durante el paro estudiantil tanto de Plan Común como en algunas especialidades para evaluar materias ya cubiertas.
2. Para los controles de Plan Común que se hayan tomado, existirá la opción de un control recuperativo, sin perjuicio de la posibilidad de reemplazar la nota del control no rendido por la nota del examen. Los estudiantes deberán acordar con sus profesores una de las dos alternativas.
3. Concluido el paro estudiantil, durante la semana en que se reinicien las clases no habrán controles de Plan Común.

Situación Calendario Académico 2016

Cierre Semestre Otoño y Semestre Primavera (después del Receso de Invierno)



Semestre Primavera recalendarizado:

1. Se mantiene el receso correspondiente a las vacaciones de septiembre.
2. Se contempla una semana supernumeraria para darle un espacio a la llamada Semana Olímpica (en la medida que la Universidad decida realizarla), conforme a lo solicitado por los representantes estudiantiles.
3. Se desplazan los exámenes para el período comprendido entre el 19/12 y el 31/12, ambas fechas inclusive.
4. La programación definitiva de controles podrá variar de las semanas que hubiesen correspondido en un semestre normal.
5. Se cancela el Semestre de Verano.

“Hoy lo que más se necesita es trabajar con unidad. Por ello, llamamos a nuestros estudiantes a evaluar en forma crítica y responsable las acciones que emprenden para lograr una reforma al sistema educacional que contribuya efectivamente a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, objetivo que toda la comunidad universitaria comparte.”

Parte de la declaración de la Decanatura de la FCFM emitida el pasado 13 de junio. Ver declaración completa aquí: <http://uchile.cl/i122562>